

Administración Municipal

CEVICO NAVERO

EDICTO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES A TIEMPO PARCIAL, EN EL MARCO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

RESOLUCIÓN DE 1 DE MARZO DE 2023:

Finalizado el plazo para la presentación de instancias para la provisión de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, a tiempo parcial, mediante con concurso – oposición, incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal previsto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia número 155 de 28 de diciembre de 2022, en el BocyI número 249 de 29 de diciembre y en extracto en el BOE número 17 de 20 de enero de 2023,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de las personas admitidas/excluidas provisionalmente, aspirantes para participar en el proceso de selección para la contratación de un Operario de Servicios Múltiples, personal laboral fijo, a tiempo parcial, mediante sistema de Concurso-Oposición correspondiendo al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal conforme a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

RELACIÓN DE ASPIRANTES:

NÚMERO DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO
71931474D	ADMITIDO
12742835F	ADMITIDO
12777987S	ADMITIDO
71934286S	ADMITIDO

SEGUNDO. Publicar la referida lista en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, en la Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, concediéndose un plazo de cinco días hábiles computados a partir del siguiente al de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, para posibles reclamaciones y/o subsanaciones, de acuerdo con la Base sexta de la convocatoria.

TERCERA. Transcurrido el plazo de subsanación y o reclamaciones, se aprobará la lista definitiva de aspirantes que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, en la web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre y de la Base sexta de la convocatoria.

Cévico Navero, 9 de marzo de 2023.- El Alcalde, Víctor Pérez Calvo.

631

